



NUEVA CANARIAS
NUEVA GRAN CANARIA

MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MIXTO, A PROPUESTA DE LOS SEÑORES CONCEJALES DE NUEVA CANARIAS, INTEGRADOS EN EL MISMO, AL PLENO, PARA INSTAR AL GRUPO DE GOBIERNO A CONVOCAR EL CONSEJO ESCOLAR.

Junto con los Servicios Sociales y la Sanidad, la Educación pública es una de las patas más importante del Estado del Bienestar. Se trata de uno de los elementos clave para garantizar la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos, es un derecho constitucional y favorece la cohesión social e integra la diversidad.

Al igual que los dos elementos señalados anteriormente la educación pública vive momentos de incertidumbre debido a la política de recortes que ha decidido llevar a cabo el gobierno del Estado, en todas sus fases: la infantil, primaria, secundaria, universitaria y la formación profesional. La formación no reglada también ha sufrido un ajuste que supone su práctica desaparición al recortarse más de 1.500 millones de euros en políticas activas de empleo, aquellas dirigidas precisamente a la formación de desempleados y empleados.

En la educación pública el recorte ronda los 3.000 millones de euros que incidirán directamente en un aumento del número de alumnos por clase, la disminución drástica de las becas, el recorte en los planes de cooperación territorial , el despido de docentes, y, en general, en el deterioro de la calidad educativa.

Para Nueva Canarias, esta política de recortes en la educación pública es un grave retroceso que está claramente orientada a desmantelarla y no a mejorarla como se ha explicado. La presión de la Unión Europea y los objetivos de convergencia suelen ser el argumento central para justificar estas drásticas medidas ,sin embargo la comisaria europea, Androulla Vassiliou, y numerosas voces autorizadas han reiterado que es un grave error que España reduzca la inversión en Educación.

En Canarias, la situación de la educación pública también es delicada teniendo, antes de los recortes, las ratios más altas de alumnos por aula, de fracaso y abandono escolar.

Tras el Informe Pisa de 2009 donde se evaluaban las competencias básicas de estudiantes de 15 años de edad en lectura, ciencias y matemáticas y cuyos resultados fueron decepcionantes, se elabora el Informe: ***Sistemas fuertes y reformadores exitosos en la educación. Orientaciones de PISA para las Islas Canarias.*** Este informe revela datos sobre los **aspectos metodológicos** y organizativos de los centros, los **contenidos curriculares** de las asignaturas (calificados de “académicos e inflexibles”), **la formación inicial y permanente del profesorado, la participación de las familias en la vida de los institutos** o, ahí es nada, el preocupante bajo **nivel socioeconómico** de

una buena parte de la sociedad canaria. Todos ellos elementos significativos en la calidad educativa y en las propias expectativas de éxito de nuestro sistema.

Ante este panorama, si bien desde el ámbito municipal no se tienen amplias competencias en cuanto a la educación pública si se disponen de instrumentos importantes que ayuden a mejorar la calidad de la enseñanza en esta capital. Estos instrumentos son las políticas de prevención del absentismo escolar, las ayudas para la adquisición de libros, el mantenimiento de los colegios o las actividades extraescolares entre otras. Concretamente, el absentismo escolar es uno de los problemas más graves y todavía no resuelto con el que nos encontramos en esta ciudad ya que no ha habido una política pactada con todos los agentes sociales que haya podido tener una cierta continuidad y que disminuya las ratios existentes siendo en este momento de los más altos del Estado con datos que rondan entre el 3 y el 6%, dato difícil de contrastar dado el oscurantismo que alrededor de estas cifras nos encontramos.

Para coordinar todas estas políticas el Ayuntamiento cuenta con un instrumento que desde nuestro punto de vista está infrautilizado que es el Consejo Escolar Municipal, órgano de participación que tiene entre sus funciones elevar informes sobre:

- 1.- Participación de los servicios sociales municipales y policía local en el control del absentismo escolar.
- 2.- Colaboración y auxilio a las Comisiones de Convivencia de los centros de enseñanzas primaria y secundaria.
- 3.- Participación en las actividades extraescolares y complementarias y en la programación de tarde de los centros, en coordinación con el Cabildo Insular y la Consejería competente en materia de educación.
- 4.- Definición de planes de seguridad en el exterior de los centros de Primaria y Secundaria con la participación de la policía local y el voluntariado y la colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- 5.- Cualquier otra actuación encuadrada en el ámbito de aplicación de la Ley de los Consejos Escolares que propicie la mejora de la calidad de la enseñanza.

El Consejo Escolar Municipal debe cobrar un protagonismo capital en la puesta en marcha y evaluación de las políticas que sobre educación se lleven a cabo por parte del Ayuntamiento. Cuestiones que se han producido en este curso como la polémica redefinición del mapa escolar, la desaparición de la enseñanza de la Lucha Canaria en los colegios del Cono Sur o la política de recortes sobre la educación pública son cuestiones que debieron ser informados, discutidos y evaluados por el Consejo.

Por todo lo expuesto Nueva Canarias insta al Grupo de Gobierno a:

- Convocar con carácter de urgencia el Consejo Escolar Municipal para:
 - o Evaluar y en su caso reorientar los programas para paliar el absentismo escolar como “Educadores de distrito a pie de calle” o “Aproximar”.

- Evaluar, definir y priorizar las obras de mantenimiento que se van a llevar a cabo en los colegios de la capital durante el verano de cara al curso 2012/13.
- Evaluar y reorientar, en su caso, las actividades extraescolares que se prestan por parte del Ayuntamiento.
- Elaborar informes sobre cuestiones tales como el nuevo mapa escolar propuesto por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, así como sobre la prohibición de clases de Lucha Canaria en los centros de Cono Sur, para ser elevados al Gobierno de Canarias.
- Elaborar informes sobre cuestiones como los problemas con el pago de los comedores escolares con el que se están encontrando muchas familias de la capital para ser elevados al propio ayuntamiento y al Gobierno de Canarias.
- Cualesquiera otras cuestiones que afecten a la educación en la capital y que puedan ser afrontados por este órgano de participación.